

**OFICINA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LOCAL
DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.
SECTOR LOZOYA.
Tif.: 91 869 18 29
C/ LA PRADERA, 2
28749 OTERUELO DEL VALLE – RASCAFRIA
MADRID**

**ENTREGA DE DOCUMENTO DE RENOVACIÓN DE
AUTORIZACIONES PARA LA CIRCULACIÓN DE
VEHÍCULOS POR PISTAS FORESTALES DE LOS
MONTES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE
MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR, EN
EL TÉRMINO MUNICIPAL DE RASCAFRIA.**

A partir del 19 de Mayo de 2025 se va a proceder a la entrega de del documento de renovación de las autorizaciones, a los vecinos de Rascafría con derechos adquiridos, para la circulación por las pistas forestales de los montes gestionados por la Comunidad de Madrid, en la Oficina de Atención a la Población Local del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Sector Lozoya, en horario de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas

El plazo para recoger las autorizaciones finaliza el 15 de julio de 2025.